

# Progreso hacia las Metas Aichi y revisión de la EPANB



**CHILE**



**Decenio de las Naciones Unidas  
sobre La Biodiversidad**



# Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - CDB Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
<b>Objetivo A</b>	Meta 1- Mayor sensibilización	88,9	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definida la red nacional del sendero de Chile con conectividad de todos sus tramos, en particular el eje principal.</li> <li>- Habilitar nuevas Rutas Patrimoniales del Sendero de Chile (Convenio MBN-CONAMA). 2007-2008</li> <li>- Habilitar nuevas Rutas Patrimoniales en Territorios Fiscales Protegidos, asegurando el acceso público a las áreas. 2006-2008</li> <li>- Elaboración de cuatro salas de Exhibición sobre temas de Biodiversidad de Chile.</li> <li>- Promover el conocimiento de información relevante sobre la Biodiversidad Nacional en medios masivos.</li> <li>- Continuar con el proceso de certificación ambiental e incorporación de criterios ambientales en los establecimientos educacionales de todo el país.</li> <li>- Realizar una evaluación y sistematización de experiencias</li> <li>- Socialización de los resultados de la evaluación y sistematización en un congreso o seminario nacional sobre educación ambiental y en encuentros en cada región del país.</li> </ul>
	Meta 2 – Valores de la biodiversidad integrados	60,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar el proceso de incorporación en los diagnósticos – memoria de los IPTs, los 68 sitios prioritarios de biodiversidad, bajo la consideración de que estos sitios deben ser revisados durante el año 2007, en el marco de la propuesta de "ecosistemas relevantes"</li> <li>- Se entregará apoyo técnico a los Gobiernos Regionales para incorporar la variable biodiversidad en la elaboración de las estrategias de desarrollo, de ser requerido por el o los Gobiernos Regionales.</li> <li>- MOP presentará a CONAMA una propuesta como base para un proceso de elaboración de una guía metodológica interna para la elaboración de líneas bases del medio biótico</li> </ul>
	Meta 3 – Incentivos reformados	0	-----





# Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

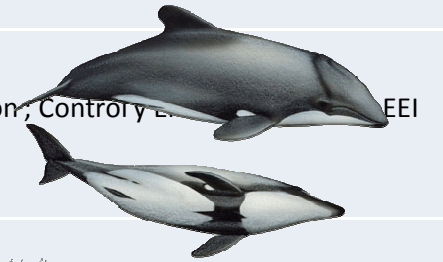
	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
	Meta 4 – Consumo y producción sostenible	57,1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de cuatro planes de manejo para Áreas Silvestres Protegidas</li> <li>- Evaluación de 1000 planes de manejo forestal en áreas de alta importancia ecológica por año</li> <li>- Realización de 1000 inspecciones de fiscalización de planes de manejo forestal para la detección de cortas no autorizadas por año</li> <li>- Colaborar en la implementación y dar seguimiento a mesas de trabajo con sectores productivos y otros actores relevantes</li> <li>- Continuar el fortalecimiento en la aplicación de instrumentos existentes de fomento a la producción limpia y/o al desarrollo de microempresas para proyectos ecoturísticos o de turismo o de la naturaleza que tengan impactos positivos y durables sobre los ecosistemas</li> <li>- Evaluación de factibilidad de propuesta legislativa sobre conservación y uso del suelo rural</li> <li>- De ser solicitado por los Gobiernos Regionales, MIDEPLAN apoyará el inicio y desarrollo de las propuestas de zonificación del borde costero.</li> <li>- Premio Nacional de Medio Ambiente enfocado a estimular buenas prácticas</li> </ul>
<b>Objetivo B</b>	Meta 5 – Pérdida de hábitats reducida por lo menos a la mitad	100,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación (PANCD)</li> </ul>
	Meta 6 – Manejo sostenible	0	
	Meta 7 – Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenible	66,7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de 1000 planes de manejo forestal en áreas de alta importancia ecológica por año</li> <li>- Premio Nacional de Medio Ambiente enfocado a estimular buenas prácticas</li> </ul>






# Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
<b>Objetivo B</b>	Meta 8 – Contaminación reducida	100,0	- Contribución a la disminución de la contaminación de Santiago, mediante la fiscalización de los Decretos Supremos Nº 89 y 100, del Ministerio de Agricultura, los cuales prohíben el uso del fuego para la eliminación de vegetación viva o muerta que se encuentren en los terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal desde el 01 de mayo al 31 de agosto de cada año.
	Meta 9 – Especies exóticas invasoras	80%	Contar con un Programa Nacional Integrado para la Prevención, Control y Erradicación de Especies Exóticas Invasoras al 2015 en Pleno Funcionamiento
	Meta 10 – Reducción de presiones en ecosistemas vulnerables	100,0	Fiscalización de las Leyes de Pesca, Caza, Transporte de Sustancias Peligrosas, Legislación Forestal y convenios CITES
	Meta 11 – Áreas protegidas	28,6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección oficial de 20 territorios fiscales con valor patrimonial (cultural, paisajístico, geológico, entre otros) y la elaboración de sus respectivas guías de manejo para el 50% de los territorios 2006-2008.</li> <li>- Formulación de cuatro planes de manejo para Áreas Silvestres Protegidas</li> <li>- Identificación y priorización de áreas fiscales potenciales para integrar al SNASPE</li> <li>- Continuar con procedimiento para la postulación de Reserva de la Biósfera Transfronteriza en la Región de los Lagos</li> <li>- Proposición de la ampliación de dos Reservas de la Biósfera ya existentes</li> <li>- Definición de áreas prioritarias de fiscalización</li> </ul>



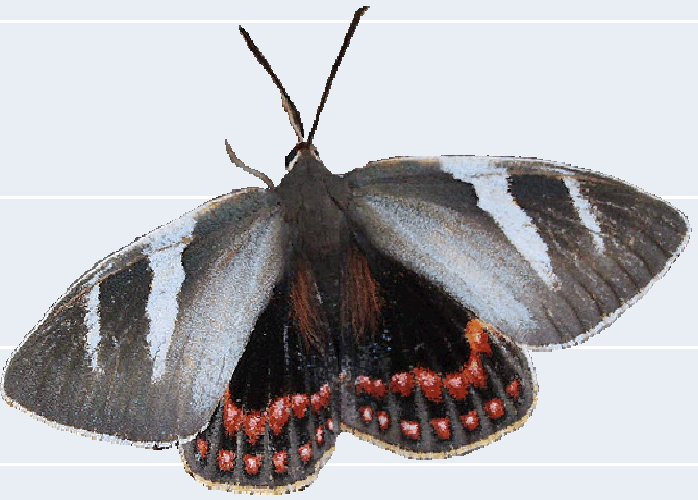


# Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
Objetivo C	Meta 12 – Prevención de extinción 	52,9	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del Reglamento de Clasificación de Especies de Flora y Fauna Silvestre según estado de conservación: Clasificación de las especies amenazadas de acuerdo a reglamento de Ley 19.300. (Anual, permanente)</li> <li>- Revisión participativa de categorías de clasificación</li> <li>- Elaboración y difusión de Listados de Clasificación de flora y fauna</li> <li>- Organizar y realizar la 60ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional en 2008</li> <li>- Formulación de seis planes de conservación de especies amenazadas de flora y fauna</li> <li>- Desarrollo de programas de conservación de especies de vida silvestre</li> <li>- Evaluación de la interacción entre especies de fauna silvestre y sector silvoagropecuario</li> <li>- Definición e implementación de una estrategia para obtener los recursos necesarios para establecer un programa de mantención y conservación ex situ del patrimonio fitogenético del país (mantención de especies nativas, endémicas y de uso en el mejoramiento genético de los cultivos en bancos de germoplasma base y activos)</li> <li>- Exista una coordinación con los organismos que velan por la identificación y protección de BOFEDALES en la zona andina del país. Teniendo en cuenta que gran parte de ellos, se encuentran en territorio indígena.</li> </ul>
	Meta 13 – Diversidad genética mantenida	50,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituir un grupo de trabajo consultivo, relacionado con el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios (Artículo 15 de la CBD) con el objeto de proponer al Comité Nacional en Recursos Naturales y Vida Silvestre, la posición del país ante la CBD y otros foros internacionales relacionados.</li> <li>- Definición e implementación de una estrategia para obtener los recursos necesarios para establecer un programa de mantención y conservación ex situ del patrimonio fitogenético del país (mantención de especies nativas, endémicas y de uso en el mejoramiento genético de los cultivos en bancos de germoplasma base y activos)</li> </ul>




# Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
Objetivo D	Meta 14 – Ecosistemas y servicios esenciales salvaguardados	0	
	Meta 15 – Incremento en la resiliencia de los ecosistemas	0	
	Meta 16 – Protocolo de Nagoya	0	
	Meta 17 – Adopción de EPANBs	100,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de estrategias que promuevan la conservación de zonas con un alto valor biológico y que se encuentran dentro de áreas de desarrollo indígena (ADI)</li> <li>- Elaboración de una política ambiental y de pueblos indígenas</li> <li>- Implementación del Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación (PANCD)</li> <li>- Participación en la elaboración del Programa Nacional e Integrado para el control de las especies invasoras y desarrollo de una propuesta de marco legal que formalice y operacionalice dicho programa.</li> <li>- Definición e implementación de una estrategia para obtener los recursos necesarios para establecer un programa de mantención y conservación ex situ del patrimonio fitogenético del país (mantención de especies nativas, endémicas y de uso en el mejoramiento genético de los cultivos en bancos de germoplasma base y activos)</li> <li>- Análisis detallado de las capacidades institucionales requeridas para cumplir con los compromisos emanados de la Convención Internacional de Diversidad Biológica</li> </ul>



# Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - CDB Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
<b>Objetivo E</b>	Meta 18 – Conocimiento tradicional respetado	75,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una política ambiental y de pueblos indígenas</li> <li>- Poner a disposición a los organismos estatales presentes en la ENBD, la distribución geográfica de las comunidades indígenas de manera que los procesos de gestión llevada a cabo por cada uno de los servicios, incorporen la cosmovisión de los pueblos indígenas.</li> <li>- Promover mesas de trabajo en las regiones donde estén presentes pueblos indígenas de manera de tener una participación activa frente a la toma de decisiones realizadas a nivel regional.</li> </ul>
	Meta 19 – Conocimiento mejorado, compartido y aplicado 	72,7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en oferta en la web del MBN, los territorios fiscales protegidos para concesionar a terceros su administración, desarrollo y/o investigación científica. 2007-2008.</li> <li>- Estudio de determinación de caudales ecológicos en Cuencas con fauna ictica nativa</li> <li>- Mejoramiento de los estándares de las Colecciones del MNHN, para facilitar la investigación sobre la Biodiversidad de Chile.</li> <li>- Desarrollo de estudios y monitoreo en terreno de los potenciales impactos de los OGM agrícolas en la diversidad biológica</li> <li>- Determinar erosión actual y fragilidad de suelos en la V región utilizando datos satelitales y SIG</li> <li>- Generar cartografía de erosión potencial y actual de suelos a nivel semidetallado 1:50,000 y/o generalizado a escala 1:250,000 en todo el país, cubriendo un área estimada de 74,076,723 hectáreas</li> <li>- Realización de un estudio orientado a determinar las zonas geográficas que se pueden drenar para uso agrícola y aquellas que deben ser destinadas a la conservación</li> </ul> <p style="text-align: right;">Continúa..</p>



# Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - CDB Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
<b>Objetivo E</b>	Meta 19 – Conocimiento mejorado, compartido y aplicado		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del primer informe del estado de la sustentabilidad (involucra aspectos ecologicos, sociales y economicos) de los ecosistemas nativos de las regiones IX y X, en el marco del Programa de Monitoreo de Sustentabilidad</li> <li>- Diagnosticar al sector de la Gran Minería, considerando la variable protección a la biodiversidad y ecosistemas frágiles en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo</li> <li>- Desarrollo de estudios de monitoreo de la calidad de aguas marinas y continentales.</li> <li>- Análisis detallado de las capacidades institucionales requeridas para cumplir con los compromisos emanados de la Convención Internacional de Diversidad Biológica</li> <li>- Establecer procedimientos para intercambio de información en el SINIA</li> <li>- Elaborar y disponer para consulta pública, mapas digitales con áreas protegidas, áreas de interés turístico y áreas de interés paisajístico</li> <li>- Promover el conocimiento de información relevante sobre la Biodiversidad Nacional en medios masivos.</li> <li>- 02 Cursos de "Investigación de Causas de Incendios Forestales", uno para 10 y el otro para 15 personas</li> <li>- Capacitación en "Prevención e Investigación de Causas de Incendios Forestales" y "Fiscalización Forestal" a las diferentes unidades operativas a lo largo del territorio nacional</li> </ul>
	Meta 20 – Aumento de recursos financieros	50,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar el Fondo de Protección Ambiental contemplado en la Ley 19.300 para su empleo en la protección biodiversidad</li> <li>- implementación de la Institucionalidad Pública del Sendero, con mecanismos de financiamiento público-privado en desarrollo</li> </ul>

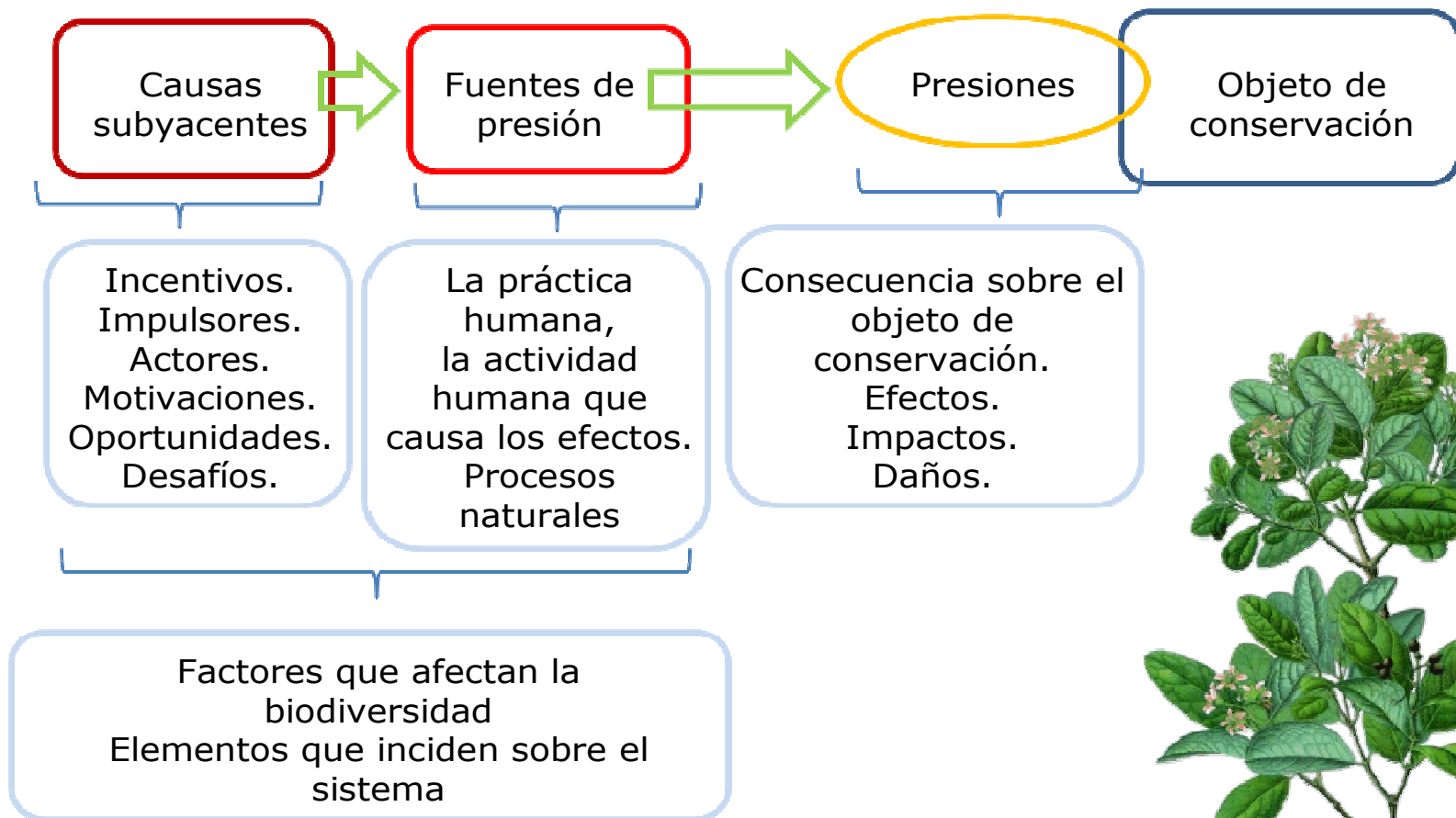






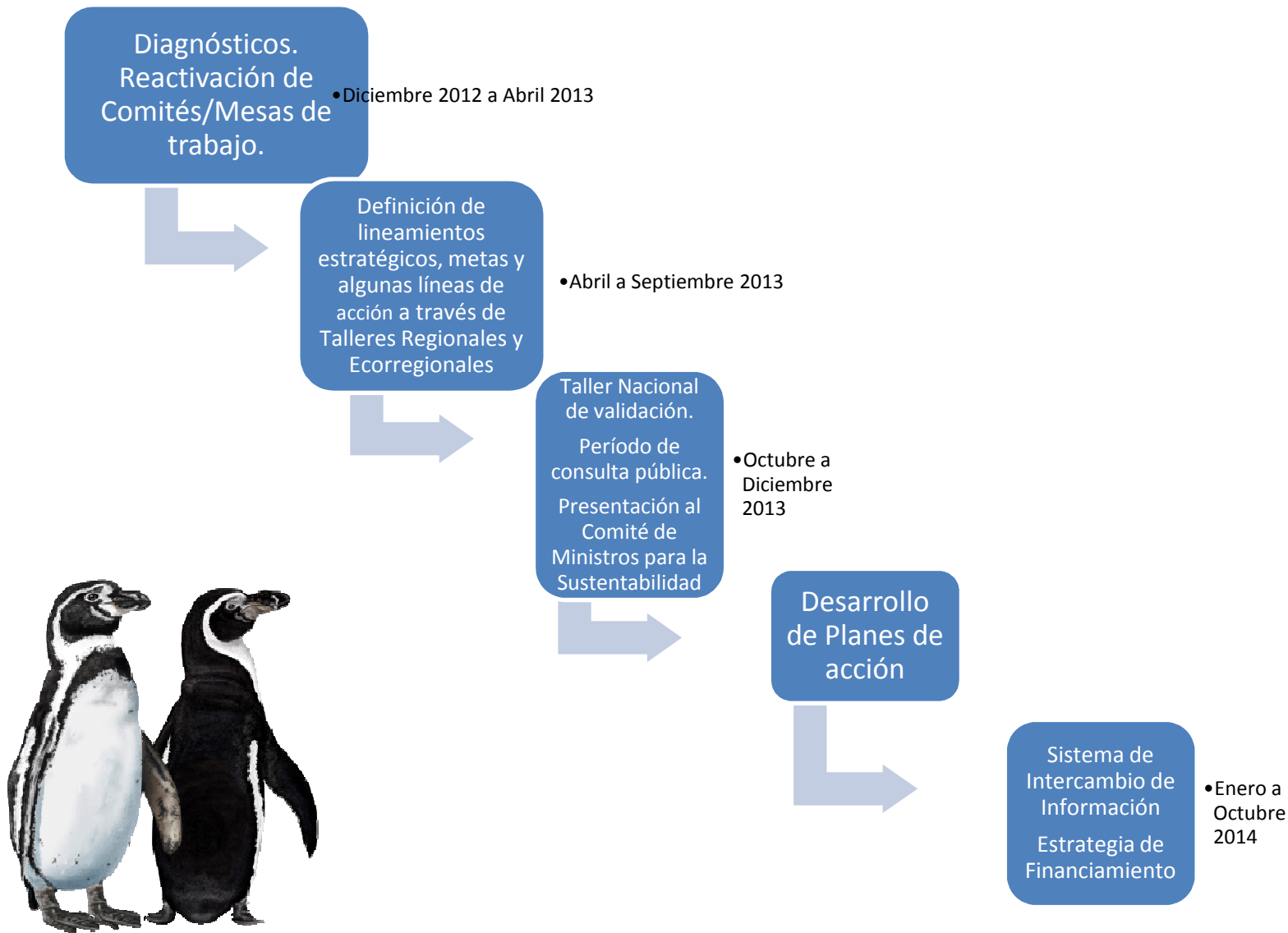
# Actividades para cumplir las Metas de Aichi

## Modelo de Conservación



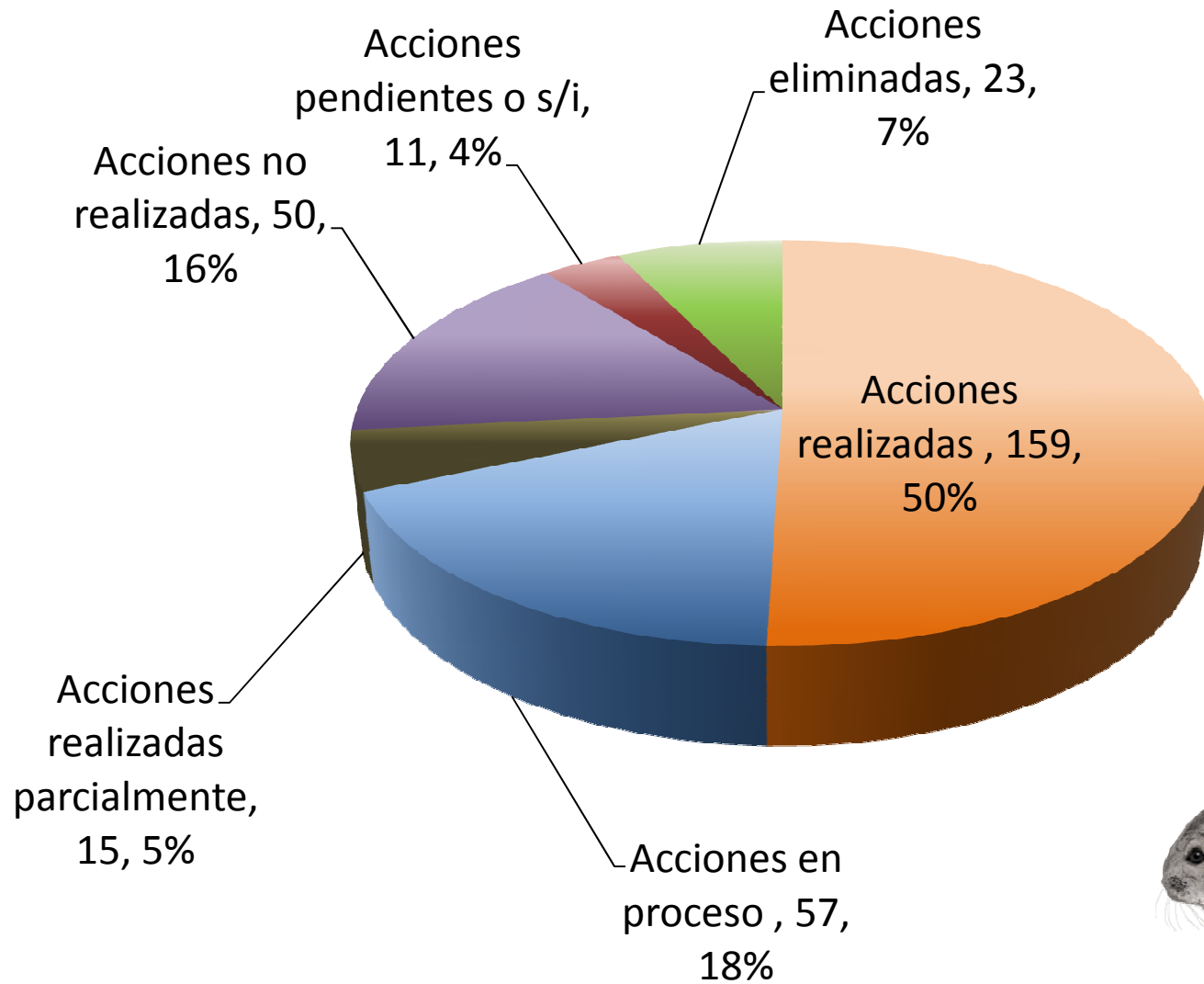


# Actividades para cumplir las Metas de Aichi





# Lecciones aprendidas en la revisión de la EPANB

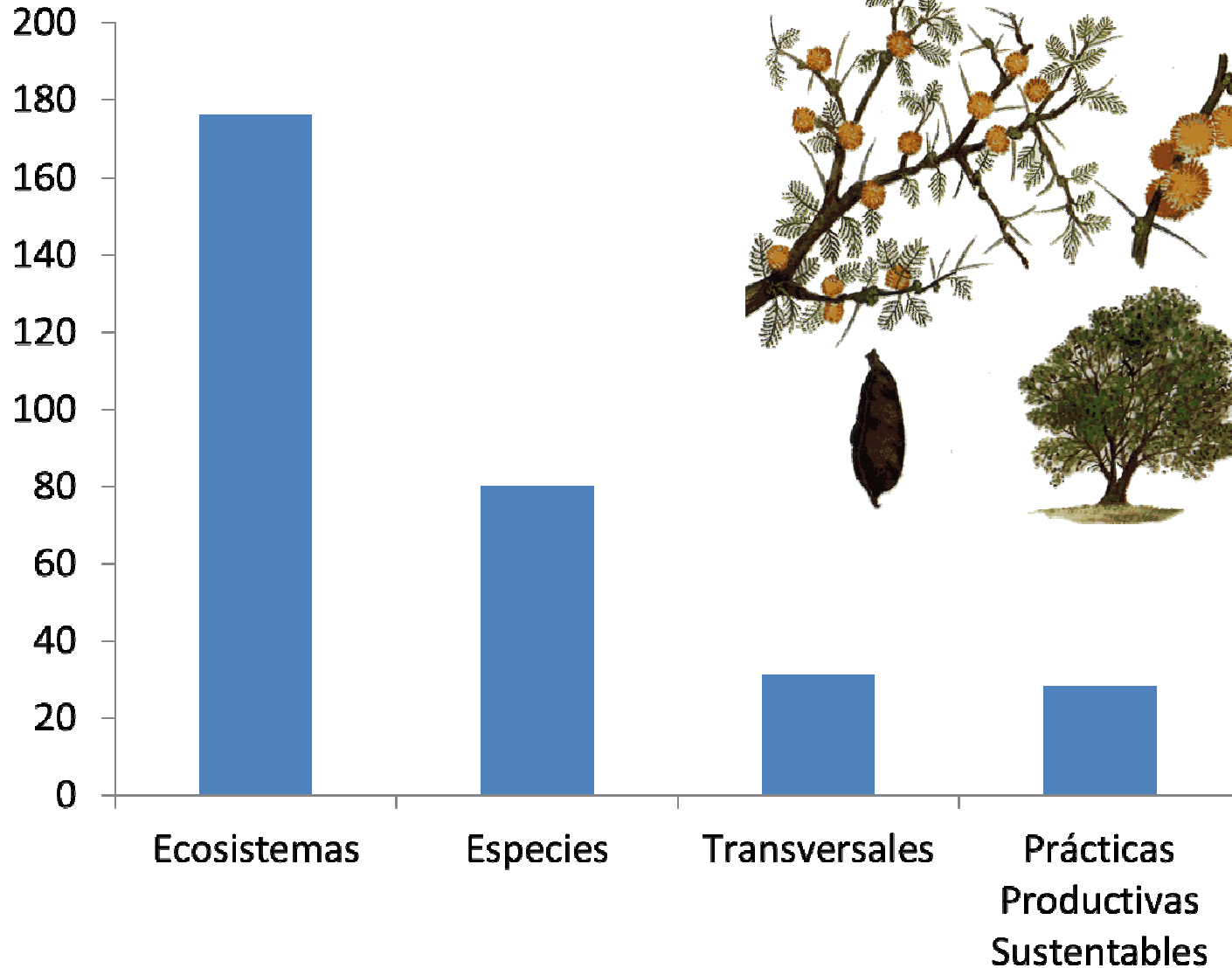




# Lecciones aprendidas en la revisión de la EPANB

CDB

# de acciones enunciadas por temática





# Desafíos en revisar la EPANB

Principales motivos de acciones que no fueron llevadas a cabo

